



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT

Términos de Referencia para la Evaluación Final Externa del Proyecto Exp. 3026/2011 “Fortalecimiento de la investigación en desarrollo humano en la UPV. Una contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Fase II”

Financia: Generalitat Valenciana

Ejecuta: Universitat Politècnica de València



Tabla de contenido

1.- Introducción.....	3
2.- Antecedentes	3
3.- Ámbito de la evaluación	6
4.- Actores participantes.....	6
5.- Documentación	7
6.- Objetivos y criterios de la evaluación	7
7.- Metodología.....	7
8.- Plan de trabajo	8
9.- Productos a obtener	8
10.- Autoría de la evaluación	9
11.- Perfil del evaluador.....	9
12.- Presupuesto	10
13.- Presentación de la oferta técnica	10



1.- Introducció

Este documento contiene los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación final externa del proyecto financiado por la Generalitat Valenciana (GV) y ejecutado por la **Universitat Politècnica de València** (UPV) que lleva por título “*Fortalecimiento de la investigación en desarrollo humano en la UPV. Una contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Fase II*”. (exp. 3026/11)

En 2010 la UPV publicó por primera vez la convocatoria de investigación ASDIDEO que financia proyectos de investigación que sean relevantes para los estudios del desarrollo, la cooperación internacional y la lucha contra las desigualdades. Realizadas 4 convocatorias, es hora de analizar el proceso y comprobar si efectivamente este instrumento está obteniendo el impacto esperado. Además de este instrumento, se han venido desarrollando cursos, talleres y jornadas para el personal docente investigador de la UPV con el objetivo de facilitar y promover la investigación en pro del desarrollo.

El objetivo de la evaluación es obtener una mirada externa sobre el proceso llevado a cabo en la UPV para fortalecer la investigación en desarrollo humano. Además se pretende obtener recomendaciones, lecciones aprendidas y mejoras que permitan reorientar este proceso.

Los resultados de la evaluación permitirán introducir mejoras en los instrumentos y actuaciones llevados a cabo por la UPV con el fin último de que la investigación que se desarrolla en la Universidad sea en pro del desarrollo y la lucha contra las desigualdades.

2.- Antecedentes

El proyecto objeto de evaluación, exp. 3026/11, inicia el 1 de septiembre de 2011 y finaliza el 1 de septiembre de 2014. El monto aprobado por la GV asciende a 58.654 euros, siendo el coste total del proyecto 232.271,65 euros (aportación de la GV del 25,25% del total).

Sin embargo, este proyecto es la continuación de un proyecto anterior denominado “*Fortalecimiento de la investigación en desarrollo humano en la UPV. Una contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Fase I*” (exp. 3014/10), financiado por la GV con 78.160



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

euros. Este proyecto inició el 30 de junio de 2010 y finalizó el 30 de junio de 2013. En esta primera fase el proyecto giró en torno a 3 ejes:

- Cursos para el Personal Docente e Investigador de la UPV
- Talleres para el Personal Docente e Investigador de la UPV
- Creación de la convocatoria para proyectos de investigación en cooperación internacional, tecnologías para el desarrollo y estudios sobre el desarrollo (Programa ADSIDEO).

En total, más de 20 grupos de investigación concurren a la primera convocatoria del Programa ADSIDEO. Tras la evaluación de las propuestas por parte del equipo de expertos (externos a la UPV), fueron cinco las iniciativas incluidas en ADSIDEO 2010, todas ellas ejecutadas en tiempo y forma. Los resultados correspondientes fueron analizados por el personal del Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) y difundidos a través de los canales habituales UPV.

El proyecto a evaluar, exp. 3026/11, es la continuación de la Fase I, exp. 3014/10. El conjunto de las actividades programadas se enmarcan en los objetivos globales de trabajo del CCD-UPV y responden a la continuación del trabajo planteado en la primera fase:

1. Incrementar y potenciar la capacidad investigadora de la UPV en desarrollo humano y cooperación internacional
2. Fortalecer el programa propio de apoyo a la investigación en desarrollo humano y cooperación internacional (ADSIDEO) creado en la Fase I.

El objetivo es doble: por un lado se apoya el compromiso de la comunidad científica con la erradicación de la pobreza y, por otro, se potencia que nuestros científicos se sitúen al máximo nivel en el panorama internacional de los estudios en desarrollo. De este modo se busca combatir una carencia detectada en el sistema universitario español en su conjunto, en cuanto al apoyo a la investigación en desarrollo se refiere, así como establecer ventajas comparativas en la comunidad científica en el futuro.

El proyecto fortalece el instrumento ADSIDEO. Se lanzó la convocatoria 2011, a la cual se presentaron 20 propuestas de diferentes grupos de investigación, siendo seleccionados 5 proyectos de dos años de duración y por importes que oscilan entre los 14.000 y los 11.250 euros por proyecto.



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

La otra línea de trabajo del proyecto es la continuación del programa de formación amplio en materia de investigación dirigida a Personal Docente e Investigador.

A continuación, se describen los datos principales de la matriz de planificación del proyecto:

- Objetivo General: Fortalecida la contribución de la UPV al desarrollo humano y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Objetivo específico: Facilitar y fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i en desarrollo y cooperación internacional en la UPV, y la transferencia de sus resultados a los actores de la cooperación internacional.
- Resultado 1: Fortalecida la formación en investigación para el desarrollo y la cooperación internacional destinada a la comunidad científica de la UPV.
- Resultado 2: Fortalecido el programa propio de apoyo a la investigación para el desarrollo humano y la cooperación internacional en la UPV: ADSIDEO-COOPERACIÓN.
- Actividad.1.1. Cursos de formación en investigación para el desarrollo.
- Actividad.2.1. Lanzamiento de la 2ª convocatoria del programa ADSIDEO-COOPERACIÓN
- Actividad.2.2. Evaluación de propuestas, resolución y comunicación a los interesados.
- Actividad.2.3. Evaluación de los resultados de las investigaciones.

Los Beneficiarios Directos del proyecto son los investigadores de la comunidad universitaria que participaron en los cursos y talleres o estuvieron involucrados en alguna de las investigaciones financiadas en el marco del Programa ADSIDEO.

Los Beneficiarios Indirectos son el resto de miembros de la comunidad universitaria vinculados indirectamente con acciones de desarrollo y cooperación internacional; alumnado de máster oficial de cooperación al desarrollo (a través de la elaboración de tesinas de máster en esta temática); así como las ONGD, organismos internacionales o universidades de países del Sur que se hayan beneficiado de las investigaciones realizadas.



3.- Àmbit de la evaluació

Esta evaluació pretén analitzar el projecte des de 2 òptiques:

- Per un costat, avaluar el procés del projecte. Esta evaluació hauria d'analitzar si els instruments van adequats (cursos, tallers i convocatòria ADSIDEO).
- Per l'altre costat, avaluar el impacte en tèrmines de desenvolupament humà de les 5 projectes finançades sota la convocatòria enmarcada en el present projecte (convocatòria ADSIDEO 2011). Se tractaria d'analitzar el impacte de les 5 investigacions en quant a empoderament, participació, sostenibilitat, equitat i productivitat. Es diu, avaluar la manera en la que estes investigacions han contribuït al desenvolupament humà. Se tracta de projectes de dos anys de duració, dels quals els pressupostos oscil·len entre 14.000 i 11.250 euros.

4.- Actores participants

A més del equip d'avaluadors, el CCD de la UPV pondrà a seus tècnics i una persona d'administració a disposició de la evaluació per facilitar tot el procés:

- M^a de los Llanos Gómez Torres: coordinadora tècnica del CCD. Serà la responsable del treball d'avaluació per part de la UPV. A més, participarà en les parts de la evaluació en les que el equip d'avaluadors considere oportuna;
- Álvaro Fernández-Baldor Martínez: tècnic del CCD. Facilitarà els dades, informes i contactes necessaris per implementar la evaluació. A més, participarà en les parts de la evaluació en les que el equip d'avaluadors considere oportuna;
- Rosa Agulles Marí: jefa de grup administratiu. Facilitarà els dades econòmics i administratius del projecte;
- Diego Gómez Gómez: tècnic del CCD. Tècnic d'aportu junt amb el rest del equip del CCD en el procés d'implementació de la evaluació. A més, participarà en les parts de la evaluació en les que el equip d'avaluadors considere oportuna.

A més del personal del CCD, la evaluació podrà contar amb entrevistes al professorat que hagi participat en els projectes d'investigació.



5.- Documentación

El equipo evaluador contará con la siguiente documentación:

- Documentos presentados en la formulación a la GV
- Justificación del proyecto (técnica y económica)
- Informes y publicaciones de los proyectos financiados en las convocatorias ADSIDEO
- Material generado en los cursos y talleres
- Memorias de actividades de la UPV y del CCD

6.- Objetivos y criterios de la evaluación

El objetivo general de la evaluación es obtener una mirada externa sobre el proceso llevado a cabo en la UPV para fortalecer la investigación en desarrollo humano.

Como objetivos específicos se espera que la evaluación aporte recomendaciones, lecciones aprendidas y mejoras que permitan reorientar este proceso.

Para cumplir estos objetivos los trabajos deberán, por un lado, evaluar en conjunto el esfuerzo por orientar la investigación en la UPV hacia temas de desarrollo y cooperación internacional; y, por otro lado, analizar las aportaciones concretas en términos de desarrollo humano de las 5 investigaciones financiadas en el marco de la convocatoria ADSIDEO 2011.

7.- Metodología

- o La metodología debe contener un enfoque transversal basado en desarrollo humano. Por este motivo, solamente se considerarán propuestas que desde esta óptica analicen el proyecto (en términos de participación, empoderamiento, equidad, sostenibilidad, responsabilidad investigadora y transferencia de tecnología y conocimiento).



ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT

- La propuesta de evaluación medirá otros factores además de los propuestos tales como la eficacia, eficiencia, sostenibilidad, pertinencia, relevancia, coherencia, impacto y participación del proyecto en términos globales.
- Se valorará positivamente que la propuesta de evaluación contenga un carácter participativo en lo que respecta a la metodología (entrevistas, talleres, etc.).
- Se valorará especialmente el énfasis en el aprendizaje y recomendaciones de la evaluación. En este sentido, se valorará que se incluya a los beneficiarios directos (investigadores de la UPV) como parte del aprendizaje de la evaluación.

8.- Plan de trabajo

Actividad	Fecha
Entrega de Plan de Evaluación	13 de octubre de 2014
Revisión de documentos sobre el proyecto	13 de octubre de 2014
Análisis de 'campo'	del 13 al 27 de octubre de 2014
Entrega de borrador de informe final	10 de noviembre de 2014
Informe final	17 de noviembre de 2014

9.- Productos a obtener

- Informes (en castellano):
 - Plan de Evaluación: que contiene los objetivos y el alcance de la evaluación, la descripción de la metodología de evaluación/enfoque metodológico, las herramientas para la recopilación de datos, los métodos de análisis de los datos, las/os informadoras/fuentes, las preguntas de evaluación, los criterios de resultados (*performance*), los temas para estudiar y un plan de trabajo con calendario.
 - Informe borrador de evaluación, que se tiene que entregar con anticipación para permitir que haya un diálogo entre los interesados sobre los hallazgos y que se pueda formular las debidas recomendaciones



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

- Informe con la evaluación final del proyecto, en papel y formato electrónico.
Contendrá una estructura similar a la siguiente:
 - Resumen ejecutivo (máximo de cinco páginas)
 - Descripción del proyecto y contexto
 - Objetivos y componentes programados
 - Información sobre los/as evaluadores/as y proceso de la evaluación
 - Hallazgos
 - Lecciones aprendidas
 - Recomendaciones
 - Anexos, si procede, con resultados de entrevistas u otro material que se quiera adjuntar.
- Formación: el personal del CCD y los investigadores involucrados se han enriquecido durante el proceso evaluativo en relación al proyecto, extrayendo lecciones aprendidas para futuros proyectos.

10.- Autoría de la evaluación

Todos los derechos de autor sobre esta evaluación recaerán directamente en la UPV. El titular de los derechos de autor goza de derechos exclusivos respecto a reproducir la obra en copias, distribuir copias de la obra al público y presentar la obra de evaluación públicamente.

11.- Perfil del evaluador

- Experiencia de 5 años en gestión de proyectos de cooperación al desarrollo, codesarrollo, sensibilización, educación para el desarrollo o ayuda humanitaria.
- Experiencia en 5 evaluaciones externas de cooperación al desarrollo.
- No podrán participar las personas que hayan tenido una relación laboral con la UPV entre las fechas de inicio y finalización del proyecto (entre 01/09/2011 y 01/09/2014).
- Adicionalmente se valorará formación de posgrado en cooperación al desarrollo o en evaluación de proyectos.



12.- Presupuesto

El monto total disponible para esta evaluación, IVA incluido, asciende a 1.500 euros. El abono se realizará tras la entrega del Informe Final de la Evaluación adjunta la correspondiente factura.

13.- Presentación de la oferta técnica

La persona evaluadora o el equipo evaluador interesado deberán presentar su propuesta en formato electrónico, según los datos facilitados al final de los presentes TdR, antes del 6 de octubre de 2014.

La propuesta técnica, deberá tener las siguientes características:

1. Portada donde se indique:
 - El nombre de la empresa o persona evaluadora
 - El título de la evaluación y del proyecto
 - Datos de contacto de la empresa, evaluador independiente...
2. Oferta técnica que incluya:
 - Curriculum detallado de la empresa (en su caso)
 - Curriculum detallado de la persona que efectuará el trabajo.
3. Alcance y Metodología de trabajo que incluya:
 - Objetivos de la evaluación.
 - Alcance de la evaluación.
 - Propuesta preliminar de metodologías
4. Agenda de trabajo que incluya:
 - Actividades de la evaluación.
 - Planificación temporal de la revisión y plazos de entrega de los informes (cronograma detallado).
5. Propuesta de informe en el que se incluyan los aspectos fundamentales del mismo.

La resolución se llevará a cabo como máximo dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha límite de presentación de propuestas. Aquellas candidaturas que no hayan sido contactadas podrán considerar que no han sido elegidas para realizar estos TdR.



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

Paralelamente, la unidad gestora informará al equipo seleccionado de su elección para la realización de esta evaluación.

El adjudicatario se compromete a la ejecución de la evaluación por sí mismo, quedando expresamente prohibida la cesión o subcontratación del mismo a un tercero.

Las ofertas presentadas se valorarán sobre un total de 100 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios establecidos:

1. Calidad técnica de la propuesta, así como su idoneidad en relación a los fines establecidos. 75 puntos.

La valoración de la calidad de la oferta presentada tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- El grado en el que el evaluador garantiza la emisión de un juicio sistemático.
- Adecuación de las técnicas y metodologías propuestas al presupuesto y plazos requeridos.
- Si garantizan una respuesta suficiente de las preguntas de evaluación.
- Nivel participativo de la propuesta metodológica.
- Integración del enfoque de desarrollo humano en la propuesta.

2. Composición del equipo de trabajo: 25 puntos.

Lugar de presentación: por email dirigida al Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València ccd@upvnet.upv.es

Asunto: Propuesta evaluador TdR 3026/2011

Teléfono de contacto para más información: 96 387 78 98

Forma de presentación: en formato electrónico.

Plazo: 6 de octubre de 2014.